



**RESUMEN PLANES ESTRATÉGICOS GRUPO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS  
2018-2020**

**6. ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS PARA LIDERAR LA CIENCIA EN COLOMBIA**

Dirección de Bienestar  
Nancy Liliana Villegas Bolaños

**Resumen**

Las actividades académicas, de investigación y de extensión son el fundamento de la Universidad Nacional, por lo tanto, requieren de un continuo apoyo de la Dirección de Bienestar para amparar el derecho de los estudiantes de acceder libremente al conocimiento, estimular la práctica del deporte, fomentar el perfeccionamiento del talento artístico, impulsar el trabajo armonioso y enriquecedor entre la diversidad de las condiciones sociales, económicas y culturales y promover la proyección de la universidad ante la sociedad.

**Justificación**

El programa de acompañamiento propuesto, está enmarcado en todas las actividades de la Universidad Nacional de Colombia. El plan de acción es transparente al permitir que todo miembro de la comunidad universitaria sin importar sus condiciones sociales, económicas y culturales pueda acceder a los beneficios y programas de la universidad. Así mismo el liderazgo y la innovación se hacen evidentes a través del desarrollo de actividades destinadas a integrar tanto al estudiantado como al personal administrativo y docente, así como del aumento de la cantidad de estudiantes que accedan a estímulos académicos significativos para su proceso educativo por medio del fomento de sus talentos artísticos y deportivos. El programa propuesto se articula con las demás dependencias de la facultad, la universidad y la sociedad mediante acciones para facilitar y promover a los estudiantes al aumentar los posibles escenarios donde puedan hacer visibles sus capacidades intelectuales, académicas, profesionales y personales en eventos académicos, atrapa talentos y ferias científicas.

**Articulación, Retos y Dificultades**

Todas las actividades a desarrollar se articulan con:

- Vicedecanatura académica, y Direcciones Curriculares, ya que habrá mayor cantidad de estudiantes que accedan al conocimiento disminuyendo la deserción a través del aumento de apoyos económicos que se lograrán.
- Vicedecanatura de investigación, y Direcciones de Departamento, debido a que se aumentarán los grupos estudiantiles a quienes se le apoyará a través de concursos en sus diferentes proyectos de investigación y en la presentación de sus resultados en eventos académicos.
- Dirección de Extensión, Direcciones de Departamento y Dirección de Laboratorio, teniendo en cuenta que por medio de su labor se logrará enlazar a las empresas para introducir a nuestros estudiantes en el mercado laboral mediante la organización de ferias científicas donde sean invitados potenciales empleadores.

- Coordinación de Programas Estratégicos y Secretaría de Facultad, para en forma conjunta dar a conocer las actividades de bienestar de libre acceso a la comunidad.
- Dirección Nacional de Bienestar, quienes a partir de sus políticas pueden apoyar actividades relacionadas con el mejoramiento de la infraestructura requerida para la comunidad de la facultad.
- Facultades de la universidad quienes con su relevante experiencia soporten el proceso de selección en los diferentes torneos y concursos a organizar.

### **Objetivo principal**

Acompañar de manera integral a la comunidad de la facultad de ciencias en su desarrollo académico, investigativo y de extensión para lograr el liderazgo de la ciencia en Colombia.

### **Objetivos específicos - Metas**

1. Defender el derecho de los estudiantes de acceder libremente al conocimiento.
2. Impulsar el trabajo armonioso y enriquecedor entre la diversidad de las condiciones sociales, económicas y culturales
3. Promover la proyección de la universidad ante la sociedad.
4. Estimular la práctica del deporte y fomentar el perfeccionamiento del talento artístico como medio para acceder a mayores apoyos económicos en la actividad académica e investigativa: **haz lo tuyo y apoya tu estudio.**

### **Acciones**

1. Ofrecer cupos para Promotores de Bienestar (Metas 1, 2).
2. Extender la participación de estudiantes de posgrado durante la semana de inducción. (Metas 1, 2).
3. Apoyar económicamente a mayor cantidad de grupos estudiantiles académicos o de investigación que serán seleccionados mediante propuestas de proyectos en convocatorias. (Metas 1, 2).
4. Apoyar a estudiantes que representen a la UN en eventos académicos y científicos nacionales e internacionales. (Metas 1, 2, 3).
5. Apoyar económicamente a los administrativos que presenten proyectos en convocatorias encaminadas a estimular el desarrollo de las facultades físicas y espirituales de la comunidad universitaria, así como a impulsar la integración del personal académico y administrativo. (Metas 2, 4).
6. Fomentar actividades para la nivelación académica de estudiantes recientemente admitidos para disminuir la deserción estudiantil. (Metas 1, 2).
7. Apoyar económicamente a estudiantes con discapacidades que han sido aceptados a la UN. (Metas 1, 2).
8. Propiciar espacios a manera de "Feria de Genios", donde haya exposición de prototipos, trabajos, etc. elaborados por estudiantes de pregrado y posgrado de la facultad frente a empresas invitadas (ojalá de egresados de la UN) que "atrapen" a nuestros genios para que a manera de premio por lo que presenten en la feria, les otorguen "pasantía" o "práctica", o los apadrinen durante su estudio. (Meta 3).
9. Generar charlas de prevención de riesgos en salidas de campo (Metas 1, 2).
10. Recuperar sitios dentro del campus para desarrollar actividades de carácter cultural, informativo y recreativo en el que los estudiantes, administrativos y docentes compartan momentos agradables en un ambiente armonioso. (Metas 1, 2, 3, 4).

**Decanatura | Facultad de Ciencias | Sede Bogotá**

11. Proponer torneos deportivos estudiantiles con el fin de premiar con becas, bonos alimentarios, transporte, o inscripción a clases en alguna academia donde pueda continuar desarrollando su talento, ofreciendo una alternativa saludable de apoyo económico para que logre finalizar con éxito sus actividades académicas. (Metas 2, 4).
12. Proponer torneos deportivos entre administrativos, profesores y egresados, a fin de que con un estímulo simbólico (diploma, distintivos, o clases en alguna academia donde pueda continuar desarrollando su talento) se logre armonía en el ambiente laboral y académico. (Metas 2, 4).
13. Proponer concursos de arte y música a estudiantiles con el fin de premiar con becas, bonos alimentarios, transporte, o clases en alguna academia donde pueda continuar desarrollando su talento, ofreciendo una alternativa saludable de apoyo económico para que logre finalizar con éxito sus actividades académicas. (Metas 2, 4).
14. Proponer concursos de arte y música entre administrativos, profesores y egresados, a fin de que con un estímulo simbólico (diploma, distintivos, o clases en alguna academia donde pueda continuar desarrollando su talento) se logre armonía en el ambiente laboral y académico. (Metas 2,4).
15. Continuar con el desarrollo de las actividades de la semana universitaria, donde se puedan unir las actividades mencionadas. (Metas 1,2,3,4).
16. Fomentar actividades de conocimiento de la región a través del ecoturismo para estudiantes extranjeros y foráneos administrativos y profesores en general. (Metas 2, 3, 4).
17. Buscar apoyo de personal calificado a través de la contratación semestral de un profesional en leyes para el desarrollo de actividades encaminadas a la prevención y atención de casos de violencias basadas en género, violencias sexuales y abuso a minorías, así como en la revisión socioeconómica (reliquidación) y fraccionamiento de matrículas. (Metas 1, 2, 3, 4).
18. Buscar apoyo de personal calificado a través de la contratación semestral de un profesional en el área de ciencias humanas, para el desarrollo de las actividades mencionadas, enmarcadas en las líneas de acción que se consideren benéficas para la formación integral de estudiantes, profesores y administrativos. (Metas 1, 2, 3, 4).